DECLARACIÓN JURADA SOBRE EMISIÓN DE CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN

Quienes suscriben, **LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA,** con C.I. N° **2.478.386** representante del Dpto. de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas – U.N.A., **NERIS AGUILAR ROJAS** , con **C.I. Nº 847.314** designado como Administrador del Contrato declaramos bajo fe de juramento que conocemos y entendemos que para el procedimiento adjudicado individualizado con el **ID Nº 423.586** del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA ECÓGRAFOS, ENDOSCOPIOS Y CABINA DE BIOSEGURIDAD, PERTENECIENTES AL HOSPITAL DE CLÍNICAS, AD REFERÉNDUM 2023"** encuentra aún vigente el plazo estipulado según Art. 79 de la Ley 2051/03. Conocemos y entendemos que, de continuarse con la tramitación prevista para el código de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por lo solicitado genera responsabilidad y consecuencias jurídicas, nos amparamos en el interés público comprometido atendiendo la necesidad de contar con los equipos objetos de esta licitación, los cuales tienen alta demanda por parte de los profesionales médicos, para la realización de estudios de diagnósticos. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Lic. NERIS AGUILAR
Administrador del Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

Lic. LIZ RAQUEL DUARTE QUINTANA
Jefa - Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA.

OBS.: Se adjunta documentación donde se manifiesta la urgencia de contar lo solicitado en la licitación, acreditada por el Administrador de contrato y la Dirección General Asistencial del Hospital de Clínicas.

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay